



La consejera de Hacienda, Elma Saiz, y el de Desarrollo Económico, Mikel Irujo, ayer en el Parlamento.

El Gobierno sopesa llevar a la CEN a los tribunales por la compra de mascarillas

La patronal exige inmunidad jurídica a cambio de facilitar una salida al stock

✎ **Ibai Fernandez**
 📍 **Iñaki Porto**

PAMPLONA – El Gobierno de Navarra sopesa llevar a los tribunales a la Confederación Empresarial de Navarra (CEN) por su negativa a facilitar una salida a las mascarillas compradas por Sodena al inicio de la pandemia, y que siguen en un almacén. Los últimos intentos de llegar a un acuerdo han vuelto a quedar frustrados, una vez más, por la exigencia de la patronal de garantías jurídicas que le puedan blindar de una posible reclamación económica o judicial. Una inmunidad que el Ejecutivo foral rechaza aceptar, lo que aboca el conflicto a un proceso judicial tan incierto como largo.

La polémica se remonta a la primavera de 2020, cuando tras el confinamiento muchas empresas navarras, pymes fundamentalmente, requerían equipos de protección sanitaria para retomar con garantías la vuelta al trabajo. En aquel contexto, Sodena, la CEN y la empresa Albyn firman un convenio de colaboración para comprar las mascarillas en China. La empresa pública adelanta el dinero, la patronal gestiona los pedidos y Albyn se encarga de las compras en el mercado internacional. Sin embargo, el precio de las mascarillas cae en los meses siguientes y las empresas navarras ya no muestran interés.

Desde entonces, las tres partes discuten quién debe hacerse cargo

de las mascarillas y, fundamentalmente, del dinero que ha adelantado Sodena, cercano a los dos millones. El Gobierno ha planteado distintas fórmulas pero la CEN ha acabado rechazándolas todas siempre por el mismo motivo. La patronal argumenta que hizo las estimaciones pero que no es responsable del destino de las mascarillas. Algo de lo que discrepa Comptos, que hace "corresponsables" a las tres partes firmantes del acuerdo.

DEMANDA JUDICIAL La decisión cuenta con el aval del conjunto del Gobierno, pero queda en manos del Gobierno, pero queda en manos de Sodena, que es a quien corresponde iniciar el proceso judicial. Todo apunta sin embargo que será así, salvo que en el último momento la CEN acepte dar salida a unas mascarillas que empiezan a caducar en abril. "Se agota el tiempo y como no haya un cambio de actitud estaremos abocados a una vía judicial", advirtió ayer el consejero de Desarrollo Económico y presidente de Sodena, Mikel Irujo.

El consejero reiteró que la puer-

ta de la negociación sigue abierta para la CEN, pero recordó que su obligación es "defender el interés público" y que la inmunidad que reclama la Confederación Empresarial "no es aceptable".

"Es una línea roja y no es real. Hemos debatido esto en el seno del Gobierno de Navarra y todos los grupos estamos de acuerdo en que no podemos renunciar a posibles reclamaciones", apuntó el consejero en una entrevista en *Onda Vasca*, donde reiteró que Sodena "no va a poner ningún obstáculo" a cualquier solución que puedan acordar las otras dos partes firmantes del Convenio, que son quienes tienen "capacidad de decisión" en este asunto. "Son estas dos partes las que tienen que ponerse de acuerdo. Sodena nunca ha puesto ni va a poner ningún obstáculo para que se dé salida a las mascarillas en este sentido", garantizó.

Irujo recordó así que todas las propuestas de acuerdo planteadas hasta ahora, "las cinco", han salido de Sodena. "Ahora estamos negociando un último texto que pusimos sobre la mesa a finales de enero. En 2021 hasta en tres ocasiones propusimos un arbitraje o una mediación que ha sido rechazada por la CEN", lamentó el consejero, que insistió en que es Sodena quien financió la operación y quien sufre el deterioro en las cuentas, por lo que no puede renunciar a una indemnización en el futuro. "Y se nos agota el tiempo", advirtió. ●

"En el Gobierno estamos de acuerdo todos en que no podemos renunciar a posibles reclamaciones"

MIKEL IRUJO
 Consejero de Desarrollo Económico